



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: M.A. Juan Carlos Segura

Fecha de
Elaboración: 17/04/2023

Consecutivo
por Área: 73

Delegación : Profepa Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Gutiérrez</u>	<u>Suárez</u>	<u>Mark Oscar</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 11 al 14 de abril del 2023

Lugar: Al interior del Municipio de Meoqui, Chih.

Objeto de la comisión: Llevar a cabo verificación al la cervecera de heineken en el Ejido Meoqui, Municipipo de Meoqui, Estado de Chihuahua.

Síntesis:
En el marco del Programa de Visitas de Verificación a Empresas Certificadas (PVVEC) 2023, se realizó visita de verificación de las condiciones del Informe del AUDitoría Ambiental de la empresa CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. (PLANTA MEOQUI).

Conclusión:
Se verificaron las condiciones de operación de la empresa realizando recorrido de campo y revisión documental en las materias de Agua, Aire, Energia, Residuos Peligrosos y Biologico Infecciosos, Ruido, Suelo.
Se realizaron actos de verificación y vigilancia.

Resultados obtenidos:
Se levanto acta de verificación en la que se asentaron hechos y omisiones en diversas materias, al acta de verificación se anexaron, de manera electrónica todos los documentos que respaldan las condiciones de la empresa para la renovación de Certificado de Industria Limpia.

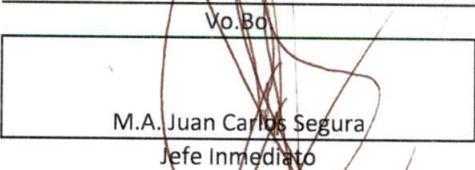
Contribución:
Se participa en el Programa de Visitas de Verificación de Empresas Certificadas (PVVEC). Se da continuidad al proceso de Certificación y Vigencia del Programa Nacional de Auditoria Ambiental. Se estableció presencia de Profepa en la zona. Se contribuye al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2023.

Atentamente



Ing. Mark Oscar Gutiérrez Suárez
Comisionado

Vo.Bo



M.A. Juan Carlos Segura
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.